

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA IX. 2019

Reunión: Seguimiento para tramite de solicitudes de información.

Fecha: Jueves 01 de Agosto 2019

Hora: 12:00 Horas

Objetivo: Revisar y opinar sobre las siguientes solicitudes de información en conjunto a sus respectivas respuestas:

Las siguientes solicitudes fueron ingresadas por sistema Infomex solicitando lo siguiente:

1)Solicitante: C.Cosme Fulanito Rivera.

Fecha de solicitud Aceptada o enviada: 27 de junio de 2019.

Fecha de Vencimiento: 02 de Agosto 2019.

No. de Folio: 00935019

Solicitud: Favor de informar la cantidad de boletos que se vendieron para el evento "Plácido Domingo le canta a Sonora", además el precio de cada tipo de boleto. También indicar cuánto fue el dinero que se recaudó.

2)Solicitante: C.Cosme Fulanito Rivera.

Fecha de solicitud Aceptada o enviada: 27 de junio de 2019.

Fecha de Vencimiento: 02 de Agosto 2019.

No. de Folio: 00934919

Solicitud: ¿Cuánto dinero se invirtió para llevar a cabo el evento "Plácido Domingo le canta a Sonora" y de dónde provino?

Favor de especificar en qué se gastó dicho presupuesto y anexar los contratos correspondientes.

3) Solicitante: C.Fernanda Castellanos.

Fecha de solicitud Aceptada o enviada: 01 de julio de 2019.

Fecha de Vencimiento: 05 de Agosto 2019.

No. de Folio: 00958719

Solicitud:

Solicito de la manera más atenta enviarme el padrón del Archivo Histórico de los estados y de los municipios actualizados, en caso de no contar con el padrón actualizado dar fecha de actualización del padrón.

SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A LOS 72 AYUNTAMIENTOS, AL PODER EJECUTIVO: (ENTIDADES, ORGANISMOS, FONDOS Y FIDEICOMISOS Y SECRETARÍAS), PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y A LA UNIVERSIDAD DE SONORA. (FAVOR DE NO REENVIAR).

ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA

CORREO DEL SOLICITANTE: castellanosfernanda71@gmail.com

4) Solicitante: C.Fernanda Castellanos.

Fecha de solicitud Aceptada o enviada: 01 de julio de 2019.

Fecha de Vencimiento: 05 de Agosto 2019.

No. de Folio: 00972119

Solicitud: Solicito nombres actualizados de los Coordinadores y responsables de archivo de concentración de las dependencias e instituciones de gobierno del edo. y municipios, si es afirmativo, adjuntar base de datos de todas las dependencias de los municipios en el estado y enviar la última actualización que tengan. Si no cuentan con la información actualizada especificar por qué no se tiene actualizado

La siguiente solicitud fue ingresada por Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI), por vía correo electrónico, solicitando lo siguiente:

1) Solicitante: C.Fernanda Castellanos.

Fecha de solicitud Aceptada o enviada: 01 de julio de 2019.

Fecha de Vencimiento: 05 de Agosto 2019.

No. de Folio: 00944619

Solicitud:

Solicito de la manera más atenta enviarme el padrón del Archivo Histórico de los estados y de los municipios actualizados, en caso de no contar con el padrón actualizado dar fecha de actualización del padrón.

SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A LOS 72 AYUNTAMIENTOS, AL PODER EJECUTIVO: (ENTIDADES, ORGANISMOS, FONDOS Y FIDEICOMISOS Y SECRETARÍAS), PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y A LA UNIVERSIDAD DE SONORA. (FAVOR DE NO REENVIAR).

ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA

CORREO DEL SOLICITANTE: castellanosfernanda71@gmail.com

Lugar: Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

Asistentes: Adjunto Lista de Asistencia

Acuerdos:

1. Se solicitó la respuesta a la unidad administrativa de Dirección de administración y finanzas, dando la siguiente contestación:

Con fundamento en el artículo 127 de la Ley general de Transparencia y acceso a la información pública, Así como con fundamento en los criterios de interpretación emitidos por el INAI, específicamente el 03/17 segunda época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información, relacionado con los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Que como sujeto Obligado deberá otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos que están obligados a documentar de acuerdo a sus facultades competencias o funciones conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular; proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atenderlas solicitudes de información.

Me permito poner a su disposición la información solicitada, la documentación física para consulta directa así como su reproducción por cualquier medio disponible, en los horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. En el domicilio ubicado en periférico poniente esquina boulevard Luis Donaldo Colosio, Quinto piso, Colonia Villa Satélite, teléfono (662)2360500.

2. Se solicitó la respuesta a la unidad administrativa de Dirección de administración y finanzas, dando la siguiente contestación:

Con fundamento en el artículo 127 de la Ley general de Transparencia y acceso a la información pública, Así como con fundamento en los criterios de interpretación emitidos por el INAI, específicamente el 03/17 segunda época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información, relacionado con los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Que como sujeto Obligado deberá otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos que están obligados a documentar de acuerdo a sus facultades competencias o funciones conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atenderlas solicitudes de información.

Me permito poner a su disposición la información solicitada, la documentación física para consulta directa así como su reproducción por cualquier medio disponible, en los horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. En el domicilio ubicado en periférico poniente esquina boulevard Luis Donaldo Colosio, Quinto piso, Colonia Villa Satélite, teléfono (662)2360500.

3. Se solicitó la respuesta a la unidad administrativa de Dirección de administración y finanzas, dando la siguiente contestación:

De conformidad con el Art. 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se hace de su conocimiento lo siguiente: C. Fernanda Castellanos, respecto a su solicitud con folio 00944619 La Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora le informa que en la normatividad aplicable en materia archivística no denota el término "padrón del Archivo histórico". Sin embargo aplicando el principio de máxima publicidad, se le hace de su conocimiento que la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado tiene como atribución el conservar, custodiar el acervo documental considerado como histórico, el cual se conforma de 5 fondos documentales que son: 1.- Títulos primordiales, 2.-Ejecutivo, 3.- Prefectura, 4.- Oficialía Mayor, 5.- Notarías, así como las publicaciones del Boletín Oficial del periodo de 1856 a la fecha. Las guías de consulta del contenido de los fondos documentales de Notarías, Ejecutivo y Títulos Primordiales se encuentran digitalizadas en formato pdf, las cuales por su volumen de almacenamiento no nos permite enviárselo en archivo adjunto vía INFOMEX, sin embargo las

puede consultar en la siguiente liga <http://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/archivo-historico/guias-de-fondo-documental.html> las guías de los fondos restantes se encuentran en proceso de digitalización. De igual manera puede realizar consulta directa de las mismas en esta Unidad Administrativa en la cual se cuenta con una sala de consulta abierta al público en general en un horario de 8 a 14 horas pm., sito en Garmendia 157 sur entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro en Hermosillo Sonora. La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado queda a sus órdenes en caso de requiera mayor información respecto a su solicitud.

4. Se solicitó la respuesta a la unidad administrativa de Dirección de administración y finanzas, dando la siguiente contestación:

En respuesta a su solicitud presentada a esta entidad, como responsable de Archivo de Concentración se encuentra el Lic. Horacio Yepiz Duarte.

5. Se solicitó la respuesta a la unidad administrativa de Dirección de administración y finanzas, dando la siguiente contestación:

De conformidad con el Art. 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se hace de su conocimiento lo siguiente: C. Fernanda Castellanos, respecto a su solicitud con folio 00944619 La Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora le informa que en la normatividad aplicable en materia archivística no denota el término "padrón del Archivo histórico". Sin embargo aplicando el principio de máxima publicidad, se le hace de su conocimiento que la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado tiene como atribución el conservar, custodiar el acervo documental considerado como histórico, el cual se conforma de 5 fondos documentales que son: 1.- Títulos primordiales, 2.-Ejecutivo, 3.- Prefectura, 4.- Oficialía Mayor, 5.- Notarías, así como las publicaciones del Boletín Oficial del periodo de 1856 a la fecha. Las guías de consulta del contenido de los fondos documentales de Notarías, Ejecutivo y Títulos

Primordiales se encuentran digitalizadas en formato pdf, las cuales por su volumen de almacenamiento no nos permite enviárselo en archivo adjunto vía INFOMEX, sin embargo las puede consultar en la siguiente liga <http://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/archivo-historico/guias-de-fondo-documental.html> las guías de los fondos restantes se encuentran en proceso de digitalización. De igual manera puede realizar consulta directa de las mismas en esta Unidad Administrativa en la cual se cuenta con una sala de consulta abierta al público en general en un horario de 8 a 14 horas pm., sito en Garmendia 157 sur entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro en Hermosillo Sonora. La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado queda a sus órdenes en caso de requiera mayor información respecto a su solicitud.

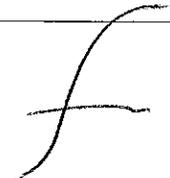
Una vez revisadas y acordadas la respuesta de las solicitudes se firma la minuta y se da seguimiento para trámite a contestación de solicitudes de información presentadas a esta entidad como sujeto obligado del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora al Portal Estatal del fideicomiso.

Reunión finalizada.



LISTA DE ASISTENCIA

MINUTA IX.- 2019

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|--|---|
| LIC. JORGE LUIS MORENO DÁVILA Director de Proyectos Regionales | PRESIDENTE |  |
| LIC. ALEYDA GIRON DOMINGUEZ Directora Asuntos Jurídicos y Normatividad | TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA |  |
| LIC. JESUS TADEO YEPÍZ ALVAREZ Encargado de Dirección y Administración y Finanzas | MIEMBRO DEL COMITÉ TRANSPARENCIA |  |
| ING. OCTAVIO EZQUERRA DEL REAL Director General | INVITADO |  |
| LIC. FRANCISCO ORTIZ ENCINAS Titular del Órgano Interno de Control | INVITADO |  |